

Santo Domingo, D.N. 30 de junio del 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Asunto: Actualización del plan de continuidad de negocio frente a la pandemia provocada por el COVID-19

Distinguido señor Superintendente:

Por medio de la presente y en cumplimiento con lo establecido en el literal q) del numeral 2 del artículo 12 de la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado (R-CNV-2015-33-MV), por esta vía procedemos a actualizar el plan de continuidad de negocio frente a la alerta epidemiológica global provocada por el COVID-19. Por consiguiente, tenemos a bien comunicar que la Sociedad Titularizadora Dominicana S.A. continuará realizando sus labores de forma remota hasta nuevo aviso.

No obstante lo anterior, garantizamos que nuestra operativa continuará siendo completamente funcional y que se nos podrá contactar por cualquiera de los canales habituales, salvo la entrega de comunicaciones físicas. En este sentido, la Gerencia de la sociedad se pone a su plena disposición para cualquier adicional que pudieran requerir.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Gerente General